

## #OtecasEnLucha 1º de Mayo

OTECAS (Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias) aprovecha la celebración del 1 de mayo para poner en valor el trabajo y esfuerzo extra que estáis desarrollando, tanto el personal docente como el no docente, durante estas semanas en estado de alarma debido al coronavirus y que ha supuesto la suspensión del trabajo presencial en las aulas.

Queremos destacar vuestra dedicación y empeño en desarrollar una profesión que está demostrando, una vez más, que se configura como fundamental en el desarrollo integral del alumnado y que es clave para una sociedad más justa e integradora.

Estáis haciendo una extraordinaria labor de coordinación docente y comunicación con el alumnado y sus familias, estableciendo criterios y procedimientos para impartir y valorar tareas con un esfuerzo añadido y una inversión en horas y trabajo dignas de mención.

El personal docente se encuentra ante un nuevo reto que afrontar: adaptarse a un cambio brusco e inesperado a mitad del curso escolar sin perder de vista los objetivos y manteniendo a su vez el entusiasmo por enseñar. Utilizar las nuevas tecnologías teniendo en cuenta la inclusión en una escuela conectada a la realidad no es tarea fácil y vaya desde OTECAS nuestro apoyo y reconocimiento. Estáis dando muestras evidentes de que superáis con creces las dificultades que acompañan al accidentado curso 2019 - 2020.

Esta pandemia nos debe hacer reflexionar sobre el engranaje de una sociedad en la que, hasta ahora, el papel de los docentes no contaba con la consideración que merece. También debe obligarnos a plantear definitivamente un modelo de escuela que salve situaciones inesperadas como esta. Por supuesto, la escuela no es un ordenador, ni una plataforma digital, pero debemos superar el reto de una escuela para el siglo XXI que sea definitivamente de calidad y equidad. Esto se consigue con inversión y planteamientos claros desde todos los ámbitos que afectan directamente a la educación.

Lo que celebramos el **1 de mayo**, en este complicado 2020, debe servir también para reivindicar unos derechos que como trabajadoras y trabajadores merecemos y por los que seguiremos luchando y que van más allá de lo laboral afectan a la igualdad de oportunidades del alumnado y a la equidad. Desde OTECAS, en la enseñanza concertada, seguiremos exigiendo un aumento de las plantillas, la equiparación salarial, la reducción de la jornada lectiva, acuerdo para las jubilaciones parciales y medidas que permitan el mantenimiento del empleo. **Pero hoy exigiremos que ninguna trabajadora o trabajador vea mermados sus derechos durante estos complicados meses que vivimos.**

Vivimos una situación muy complicada en nuestro país, pero no está demás recordar nuestras reivindicaciones por las que debemos seguir luchando.



1º DE MAYO DÍA DEL TRABAJADOR



**#OtecasEnLucha por y para l@s Trabajador@s de la #EnseñanzaConcertadaAsturiana**

PROPUESTAS REALIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES DE ENSEÑANZA CONCERTADA DE ASTURIAS (OTECAS) EN LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE ENSEÑANZA CONCERTADA.



## ACUERDO DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

OTECAS plantea una serie de propuestas para dotar al Acuerdo de **mayores incentivos** para la recolocación, con el objetivo de que los docentes que puedan quedar sin empleo y se acojan a él, puedan recolocarse en un **corto periodo de tiempo**.

- ▶ Mejorar las ratios de mantenimiento de empleo que a día de hoy figuran en el actual Acuerdo. Y que **se incluyan**, también, ratios de mantenimiento del empleo para Infantil, Bachillerato y Formación Profesional, que en el actual Acuerdo no están contemplados.
- ▶ Poner las vacantes que se vayan produciendo en los centros a disposición de la recolocación de los trabajadores de la bolsa e **incentivar** su recolocación con **8 horas** lectivas adicionales para el centro que lo contrate, **siempre y cuando, el contrato sea indefinido, a jornada completa y con el reconocimiento de la antigüedad generada por el trabajador en el anterior centro**. Estas 8 horas, además, posibilitarían las recolocaciones mediante contratos relevo al 75 % de la jornada (asumiendo la Administración los sobrecostes de la Seguridad Social).
- ▶ **Si en un periodo de 12 meses el docente no hubiera sido recolocado con la medida anterior**, planteamos que se ponga a disposición de los centros que contraten a un trabajador, un incremento de ratio; una medida que incentiva la recolocación de los docentes que pudieran quedar en la bolsa. La base de este punto sería convertir las plantillas que se destinan a mantener el empleo en los centros como plantillas para recolocar trabajadores.
- ▶ **Garantizar** que los trabajadores recolocados, si fueran cesados o despedidos en el nuevo centro, **puedan cobrar la indemnización que hubieran generado en el centro anterior**.

## A CTUALIZACIÓN DE RATIOS

En este punto, OTECAS, plantea la necesidad urgente de abordar un **Acuerdo de Plantillas**, con el objetivo de:

- ▶ Mejorar la calidad educativa en los centros.
- ▶ Reducir la carga lectiva para todos los docentes de la enseñanza concertada.
- ▶ Reducir adicionalmente la jornada lectiva a todos los docentes mayores de 55 años.
- ▶ Aumentar la ratio de infantil hasta 1,17 profesores/aula a todos los centros.

## E QUIPARACIÓN SALARIAL

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Recoge en su artículo 117 apartado 4: **«Las cantidades correspondientes a los salarios del personal docente (de la enseñanza concertada), posibilitaran la equiparación gradual de su remuneración con la del profesorado público de las respectivas etapas»**. Este compromiso ya se recogía con anterioridad en el artículo 49.4 de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación en España (LODE), de 3 de julio de 1985, y también formó parte de la inaplicada Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE) que recogía dicha equiparación salarial en su artículo 76.4.

Aquí, y en base a la **enorme brecha salarial** que a día de hoy hay entre los docentes de la enseñanza pública y la concertada, y que en aras de disminuir, año a año, sigue aumentando, en OTECAS, **exigimos que se convoque la mesa de negociación del Acuerdo para la equiparación retributiva del personal docente de centros concertados del Principado de Asturias para fijar un calendario de equiparación.**

## **J**UBILACIONES PARCIALES

- ▶ Asumir por parte de la Administración los sobrecostos de las jubilaciones parciales.

## **C**OMPLEMENTO AUTONÓMICO

- ▶ Implementar un complemento autonómico para mejorar los salarios del Personal de Administración y Servicios (PAS).

## **C**ONVOCAR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PAGA 25

- ▶ Convocar la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de la Paga de 25 años con el fin de prorrogarlo hasta la publicación del nuevo convenio (ya habíamos solicitado por escrito, en el mes de enero, dicha convocatoria).

## **A**CUERDO PAGA DE 25 PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL

- ▶ Necesidad de negociar un Acuerdo de paga de los 25 años para los trabajadores de Educación Especial, que ya tienen nuevo Convenio desde julio de 2019.

## **E**STABLECER UN CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN

- ▶ Establecer un calendario de negociación para abordar todos los temas pendientes.